

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			22	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Plataforma Microsoft Teams		9:00	11:30
9	09	2020				

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden de día
3. Aprobación Acta No. 21
4. Solicitud aval de Convenio específico - Química Industrial
5. Solicitud docentes
6. Solicitud aval de movilidad
7. Proposiciones y varios
8. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verifica que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presidente del Consejo: Hernán Salazar Escobar

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva

Representación docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.

Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

AUSENTE

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Vacante

Representante de los egresados. Vacante

Representante de estudiantes: Vacante

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 21

Leída el acta No 21 sesión ordinaria del 26 de agosto, realizada por la *plataforma Microsoft Teams*, fue aprobada sin modificaciones.

4. Solicitud aval de Convenio específico - Química Industrial

CAROLINA RAMÍREZ SÁNCHEZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala gestionar el convenio específico con la Universidad de Antioquia, para la organización del **IV Congreso Colombiano de Electroquímica**. Por medio de este convenio la U de A y el ITM se comprometen a la realización conjunta del **IV Congreso Colombiano de Electroquímica**.

Este evento permite generar un espacio de cooperación e intercambio académico para la formación en temas relacionados con electroquímica, con invitados nacionales e internacionales expertos en el tema, además busca consolidar alianzas de investigación con otras universidades del país.

Este convenio beneficiará al programa académico de Química Industrial de la facultad, además de los otros programas de la Institución, dándolo a conocer entre la comunidad académica del ámbito local, regional y nacional.

Igualmente, aprueba el siguiente plan de trabajo durante la vigencia del convenio, sobre este Plan, avala a la DCRI para hacer el respectivo seguimiento semestral:

Actividad Detallada	Fechas específicas	Producto específico
Movilidad de profesores y estudiantes del ITM	05/10/2020 al 07/10/2020	Certificado de participación y asistencia al evento
Participación en la organización del IV Congreso Colombiano de Electroquímica	05/10/2020 al 07/10/2020	IV Congreso Colombiano de Electroquímica Participación como Organizadores
Participación conjunta en redes académicas de investigación	5/10/2020 al 05/09/2021	Borrador proyecto de investigación
Construcción conjunta de publicaciones académicas con fines de investigación	5/10/2020 al 05/09/2021	Artículo sometido

Adicional, el convenio específico le apunta al siguiente indicador del Plan Indicativo de Internacionalización:

- Mapa de redes y socios para los grupos de investigación

Se establece que la persona que se hará responsable, durante la vigencia del convenio, por el plan de trabajo establecido, por los productos esperados y por la elaboración de informe es: Carolina Ramírez Sánchez, carolinaramirez@itm.edu.co. En caso de que esta persona cambie de rol en la Institución, será el Consejo de Facultad quien asigne nuevos responsables del convenio ante la DCRI para efectos de la rendición de cuentas e informes.

5. Solicitud docentes

JOHN JAIRO GARCIA MORA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que se requiere de la siguiente información para conceptuar en relación al tema citado:

- Es necesario conocer el concepto del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, en razón a que el grupo GNOMON esta adscrito a esta Facultad.
- Listar el número de docentes que hacen parte del grupo y a cuáles programas académicos están adscritos y su respectiva Facultad.
- Relacionar cual ha sido la producción del grupo en los últimos 5 años, en cuanto a participación en convocatorias de proyectos de Investigación, eventos, publicación de artículos y demás actividades en el marco de los grupos de investigación.
- Presentar una propuesta como van a interactuar a mediano plazo en la Facultad, para la cual se requiere de la respectiva presentación.

SANDRA SULAY ARANGO VARELA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que recomienda al Consejo Académico la pertinencia académica de extensión de tiempo por un año, contados a partir del segundo semestre de 2020, según lo establecido en la resolución rectoral No. 000329 del 31 de marzo de 2017, para la entrega de título de doctorado en Biología el cual se encuentra realizando en la Universidad de Antioquia, acorde a

lo establecido en el artículo 109 del estatuto profesoral y sustentado en su solicitud y soportes adjuntos.

En relación a la reevaluación de productos a entregar, pactados en la resolución rectoral No. 000329 del 31 de marzo de 2017, el Consejo no tiene la potestad para emitir un concepto al respecto, por lo tanto, se recomienda gestionar dicho trámite ante la dependencia competente.

LIDERES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS:

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud y les comunica que se remitirá al Consejo Académico, a quien le corresponde emitir un concepto de aumento de horas en el plan de trabajo para liderar los semilleros de investigación, dado que el Consejo de Facultad no tiene la potestad de modificar aspectos del plan de trabajo.

6. Solicitud aval de movilidad

SANIA ROSA PINTO ALTAMIRANDA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente participar en el evento *VENICE 2020 – 8th International Symposium on Energy from Biomass and Waste*, con la ponencia oral de forma virtual, titulada *“Microwave-assisted hydrothermal carbonization: A review”*, los días 16 al 19 de noviembre del año 2020, en la ciudad de Padova, Italia, bajo la modalidad de evento virtual. La movilidad no está en el marco de convenios celebrados con la Institución, sin embargo avala por las siguientes razones:

- Con la participación en este evento, se espera impactar para que la institución con cuenta con temáticas de investigación de vanguardia en la gestión y aprovechamiento de residuos de biomasa, en las cuales se pueda vincular incluso a semilleras y jóvenes investigadores de la institución.

Además, que aportaría en gran medida a la tesis de Maestría en Desarrollo Sostenible titulada *“Screening de residuos agroindustriales, para la producción de nanomateriales de carbono mediante carbonización hidrotermal.”*

- Dentro de las estrategias e indicadores para los programas Maestría en Desarrollo Sostenible, con esta participación se apunta al fortalecimiento de las siguientes estrategias:

(1) Relacionamiento con grupos de investigación, centros de pensamiento y de excelencia internacionales

(2) Generación de nuevo conocimiento y apropiación social del mismo

Considerando que este evento puede propiciar la comunicación bilateral con otros investigadores con los que se compartan intereses mutuos en el marco de la gestión y aprovechamiento de residuos.

- La movilidad le dará soporte a las actividades de internacionalización que constituyen uno de los insumos para los procesos de acreditación/reactificación de los programas anteriormente mencionados.
- La temática del evento es de gran pertinencia y complemento a las actividades que se desarrollan dentro del trabajo de grado, en la línea de investigación Ciencias Aplicadas y Computacionales del grupo Didáctica y Modelamiento en Ciencias Exactas y Aplicadas (DAVINCI). Adicionalmente, esta participación favorece al grupo de investigación en el aumento de indicadores que le permitan un ascenso de categoría.

Los aspectos mencionados en los campos anteriores evidencian las ventajas que para la Facultad tendrá esta movilidad. Un aspecto muy valioso con estas participaciones incentiva a considerar al estudiante como un ciudadano global, un aspecto fundamental que se ha procurado cultivar en la Institución.

- Los productos en retribución son:

(1) Publicación de trabajo en extenso en los proceedings del evento con registro ISBN.

(2) Artículo sometido a la revista: Journal of Cleaner Production, ISSN: 09596526 (Q4 ISI Scopus).

En medio de la contingencia mundial que atravesamos, este evento, y la participación en el mismo, dan cuenta de las alternativas de internacionalización y de los esfuerzos por continuar ininterrumpidamente con la generación de espacios de debate y de construcción científica, a los que vale la pena pertenecer y participar.

7. Proposiciones y varios

El jefe de Ciencias Ambientales y de la Construcción informa de los inconvenientes presentados con dos directores de la Maestría en Desarrollo Sostenible, puesto que ellos manifiestan no tener el tiempo para cumplir con los requerimientos para la contratación, sin embargo han estado asesorando a los estudiantes y el docente Juan Camili Jaramillo manifiesta no tener inconveniente de continuar en el proceso sin pago. Se le recomienda al jefe solicitar al docente un correo en el que manifieste su interés de continuar sin pago y le sugiera al docente Jorge Aubad continuar bajo la misma figura o comunicar si es necesario asignar un nuevo director a los estudiantes.

Se definen los cupos para el semestre 2021-1 en posgrados, así:

Maestría en Ingeniería Biomédica: 8 cupos

Maestría en Metrología: 10 cupos

Maestría en Desarrollo Sostenible: no habrá oferta

Maestría en Ciencias: Innovación en Educación: 20 cupos

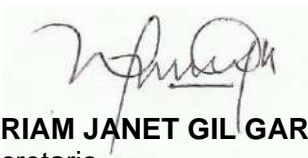
8. Compromisos

Revisar planes de trabajo docentes carrera y ocasionales, semestre 2020-2.

Agotado el orden del día a las 11:30 se levanta la sesión.



HERNÁN SALAZAR ESCOBAR
Presidente



MIRIAM JANET GIL GARZÓN
Secretario

Anexos: Solicitudes, respuestas

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).